

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8737** *EL SARDINERO, S.A.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de noviembre de 2019, acordó por unanimidad reducir el capital de la sociedad en 21.378 euros, mediante la amortización de 7.126 acciones propias (autocartera) de 3 euros de valor nominal cada una de ellas, quedando finalmente el capital social establecido en 5.913.285 euros, pudiendo los acreedores ejercitar su derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Santander, 22 de noviembre de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Salcines Correa.

ID: A190067035-1